

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

"Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, de las que le confiere los numerales 3 y 5, del artículo 40 del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021 y, conforme la resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, y la delegación de funciones mediante resolución No.01250 del 28 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, consagra el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas para garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. Para ello, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Que la administración pública tiene la responsabilidad del manejo de sus bienes, así como los deberes y la facultad de diseñar, adoptar y desarrollar los mecanismos de control, racionalización, buen uso y destinación de los bienes a su cargo.

Que existe la necesidad de depurar los activos fijos muebles de la Entidad, reducir los inventarios, costos de almacenamiento, de tenencia, posesión y resguardo de los bienes no requeridos por la entidad. Lo anterior, con el fin de contar con saldos patrimoniales actualizados y depurar el inventario general para generar también una disminución en los costos de las pólizas de seguros que amparan los bienes muebles de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (en adelante AEROCIVIL).

Que conforme el numeral 3 del artículo 40 del decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, compete a la Dirección Administrativa "Dirigir la administración de los bienes muebles de la entidad, inventarios, almacenamiento, suministro y disposición de los mismos, según los lineamientos, metodologías y normatividad aplicable"

Que conforme el numeral el numeral 5 del artículo 40 del decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, compete a la Dirección Administrativa "Implementar los controles en los procedimientos definidos en la administración de bienes muebles para las actividades de ingreso, egreso, reintegro, traslados, inventarios y bajas en la entidad"

Que establecido como está en los numerales 3 y 5 del artículo 40 del Decreto 1294 del 2021, el factor de competencia y el ejercicio de la función en la Dirección Administrativa, en aplicación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, dispone en el proceso GBIE – Gestión de Administración de Bienes, Resolución 03084 del 2015, se ejecutarán las actividades establecidas para el proceso de baja de bienes muebles de propiedad de la entidad.

Que mediante Resolución 03084 del 17 de noviembre de 2015, la AEROCIVIL adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes Muebles de su propiedad, estableciendo en el numeral 6.4 del Capítulo VI el procedimiento para dar de baja bienes por obsolescencia física, deterioro o desgaste, que no son útiles para el servicio al cual se han destinado, inclusive señalando la formalidad para dar de baja bienes servibles que se encuentran en buenas condiciones, pero que la entidad no requiere para el normal desarrollo de sus actividades.

Que el numeral 6.1 del Capítulo VI de la Resolución 03084 de 2015, define la baja de bienes como "(...) el procedimiento por el cual la entidad retira un bien definitivamente de su patrimonio". Señala que la "baja se perfecciona con el retiro físico, el descargue de los registros contables y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso según el hecho que le dio origen."

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Que conforme el numeral 6.4 del Capítulo VI de la Resolución 03084 de 2015, se tiene:

"(...) El almacenista, una vez recibidos los elementos, debe verificar sus condiciones físicas y técnicas y emitirá concepto para efecto de clasificar los elementos servibles e inservibles y proceder a su contabilización, con el fin de adelantar los trámites de baja bien sea por comercialización, destrucción, donación, o traspaso".

Que la Circular 088 del 28 de octubre de 2020 establece los "Lineamientos para dar de baja los bienes muebles de propiedad de la UAE de Aeronáutica Civil".

Que según la Resolución 1512 del 05 de agosto de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones", determina establecer a cargo de los productores de computadores y/o periféricos que se comercializan en el país, la obligación de formular, presentar e implementar los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos, con el propósito de prevenir y controlar la degradación del ambiente.

Que conforme al Plan de Acción propuesto por la Regional Centro Sur y la Dirección Administrativa para la depuración y actualización de inventarios, atendiendo hallazgos de auditoría interna, el personal autorizado de la Regional Centro Sur – Almacenista y apoyo por parte de la Dirección Administrativa, realizó la verificación y levantamiento de bienes almacenados, abandonados y reintegrados, generando dentro del ejercicio las actas Nos. 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 reflejando el estado de los bienes ubicados en las instalaciones del Centro Vacacional y en el Aeropuerto José Celestino Mutis de la Ciudad de Mariquita, con el fin de obtener el aval por el área técnica y contar con la aprobación para el retiro y disposición final.

Que con oficios números 3100-2022027211 del 07 de octubre de 2022, 1100-14.2022028872 del 29 de octubre de 2022, la Administración del Aeropuerto y el área de Soporte técnico del Aeropuerto, emitió concepto técnico favorable para dar de baja por desuso y obsolescencia, vetustez física y mal estado los elementos contaminantes relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

Que con oficios números 3100-2022017838 del 07 de julio de 2022, 9200 2022015288 del 13 de junio de 2022, la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección Centro Sur, solicita a la Coordinación del Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna, emitir el concepto ambiental y la viabilidad de realizar la resolución de baja de los elementos existentes para su disposición final.

Que con oficios números 6103.432.2022016627 del 29 de junio de 2022, 2023361030000964 del 18 de enero de 2023 Coordinación del Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna, emitió concepto como residuos o desechos los elementos relacionados en el artículo primero de la presente resolución se clasifican como elementos RESPAL; así como peligrosos para la salud y el ambiente, constituyen un riesgo para la salud humana y el ambiente si estos residuos no se gestionan adecuadamente, que deben ser entregados y dispuestos a través de un Gestor Autorizado para su manejo conclusivo, el cual debe expedir las correspondientes certificaciones de disposición final.

Que mediante certificación con radicado número 2023392040011541 Id: 1037318 de fecha 13 de junio de 2023, suscrita por la Coordinadora (A) del Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa de la Entidad, atendiendo los conceptos de los considerandos anteriores, certifica y manifiesta que es procedente dar de baja los elementos relacionados en el artículo primero de la presente resolución, los cuales se encuentran en desuso, obsoletos tecnológicamente, lo que los caracteriza como bienes inservibles, están ubicados y copiados en las instalaciones del Aeropuerto de Mariquita, ocupando espacios importantes y generando hallazgos por parte de las autoridades ambientales.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la baja de inventarios en el Sistema de SIAF – JDE 9.2, por la Coordinación del Grupo de Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa, a través del responsable de activos fijos en la Dirección Regional Centro Sur, por el valor neto en libras que registre el sistema cuando se efectúe el proceso de baja de los bienes muebles inservibles, relacionados a continuación:

Tabla 1

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libras
1	16061	191627	ESCRITORIO	EN MADERA DE DOS GAVETAS	\$ 0
2	20069	101647	ARCHIVADOR	EN MADERA	\$ 0
3	20106	77090	ARCHIVADOR	PEQUEÑO EN MADERA DE	\$ 0
4	20951	7373	ESCRITORIO	8 GAVETAS EN MADERA	\$ 0
5	55754	MQ0100	MOTOBOMBA	DE 2 HP	\$ 0
6	55756	MQ0099	MOTOBOMBA	DE 2 HP	\$ 0
7	55758	191634	MOTOBOMBA	DE 1/2 HP	\$ 0
8	55759	MQ0103	TRANSFORMADOR DE VOLTAJE	DE ALTA	\$ 1.104.470
9	55764	191603	ACONDICIONADOR DE AIRE	GOLDSTAR	\$ 0
10	55765	191601	ACONDICIONADOR DE AIRE	YORK	\$ 928.218
11	56681	102400	MESA	RECTANGULAR DE 2,2 X 1,1 X M	\$ 0
12	57451	MQ0021	FUMIGADORA	ROYAL	\$ 0
13	57917	191641	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
14	57932	146834	BASE (MUEBLES)	SOPORTE METALICO DE PARED	\$ 0
15	57938	56965	SILLA	FIJA PLASTICA SIN BRAZOS	\$ 0
16	57939	57623	SILLA	FIJA PLASTICA SIN BRAZOS	\$ 0
17	57945	57098	SILLA	FIJA PLASTICA SIN BRAZOS	\$ 0
18	57947	57621	SILLA	FIJA PLASTICA SIN BRAZOS	\$ 0
19	57963	191920	MESA	PLASTICA REDONDA	\$ 0
20	57978	MQ0109	MESA	METALICA CON TAPA EN TRIPLEX	\$ 0
21	58002	146832	MESA	DE NOCHE METALICA CON UN CAJON	\$ 0
22	58022	191986	ARMARIO	METALICO DE 2 PUERTAS	\$ 0
23	58030	146829	MESA	AUXILIAR METALICA	\$ 0
24	58033	118047	REGULADOR DE VOLTAJE	ARTELECTRO	\$ 0
25	58063	191647	ESTUFA	A GAS DE 4 PUESTOS CON HORNO	\$ 0
26	58065	146950	SILLA	EN TUBO DE DOS PUESTOS	\$ 0
27	58068	191905	SILLA	TUBULAR DE 1 PUESTO	\$ 0
28	58108	74759	SILLA	GIRATORIA SIN BRAZOS	\$ 0
29	58113	146833	MESA	DE NOCHE METALICA CON UN CAJON	\$ 0
30	58127	78791	SILLA	GIRATORIA CON BRAZOS	\$ 0
31	58144	146944	ARCHIVADOR	EN MADERA	\$ 0
32	58156	88971	TELEFONO	FAX	\$ 0
33	58163	89026	VENTILADOR	DE PISO	\$ 0
34	58165	57481	ARMARIO	METALICO DE 2 PUERTAS	\$ 0
35	58187	MQ0157	MAQUINA DE ESCRIBIR	ELECTRICA	\$ 0
36	58202	191678	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
37	58204	MQ0138	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
38	58206	MQ0137	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
39	58207	MQ0136	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
40	58210	191669	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
41	58211	191646	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
42	58212	MQ0139	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
43	58225	MQ0142	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
44	58231	68555	SILLA	FIJA CON BRAZOS	\$ 0
45	58235	88973	MAQUINA DE ESCRIBIR	ELECTRONICA	\$ 0
46	58238	56975	SILLA	FIJA PLASTICA	\$ 0
47	58240	192000	SOPORTE	METALICO DE PARED PARA	\$ 0
48	58241	191665	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
49	58244	191654	ARMARIO	EN MADERA VERTICAL	\$ 0
50	58246	147001	SILLA	PLASTICA	\$ 0
51	58275	MQ0146	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0
52	58276	MQ0145	CILINDRO	PARA GAS DE 20 LIBRAS	\$ 0

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
53	71142	191914	IMPRESORA	EPSON LQ 1070	\$ 0
54	72664	146863	TELEVISOR	DE 14"	\$ 0
55	72666	146864	VIDEOGRABADORA (VHS O BETA)	SONY	\$ 0
56	72721	MQ0185	LICUADORA (LUZ ROTATIVA)	LUZ REFLECTORA	\$ 0
57	72743	MQ0046	TE DE VIENTO	N/A	\$ 0
58	93766	118749	CARGADOR	DE BATERIA	\$ 0
59	200756	118137	TELEVISOR	DE 21"	\$ 0
60	200757	118139	VIDEOGRABADORA (VHS O BETA)	VIDEO VHS	\$ 0
61	201250	118319	ACONDICIONADOR DE AIRE	CAP.12.000 BTU/HR	\$ 833.427
62	202844	146802	SILLA	N/A	\$ 0
63	202852	MQ0171	PARASOL	N/A	\$ 0
64	202853	MQ0172	PARASOL	N/A	\$ 0
65	203666	121669	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	PROCESADOR INTEL PENTIUM III	\$ 0
66	203822	121500	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	PROCESADOR INTEL PENTIUM III	\$ 0
67	205700	113561	ARCHIVADOR	DOS CAJONES VERTICALES	\$ 0
68	205702	113563	ARCHIVADOR	DOS CAJONES VERTICALES	\$ 0
69	205707	113568	ARCHIVADOR	DOS CAJONES VERTICALES	\$ 0
70	205832	113693	GABINETE	MODULAR PARA PARED	\$ 0
71	206576	57499	CONSOLA OPERADOR COMUNICACIONE	DE 19"	\$ 0
72	209401	191651	MESA	METALICA Y SEIS SILLAS CON	\$ 0
73	209409	146963	ESTUFA	A GAS DE 4 PUESTOS	\$ 0
74	209411	146965	ESTUFA	A GAS DE 4 PUESTOS	\$ 0
75	211801	147014	ACONDICIONADOR DE AIRE	N/A	\$ 1.130.931
76	214006	125010	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	PROCESADOR INTEL	\$ 0
77	214014	125018	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	PROCE INTEL PENTIUM IV 1.8 GHZ	\$ 0
78	214220	147054	VENTILADOR	PEDESTAL	\$ 0
79	214227	147070	VIDEOGRABADORA (VHS O BETA)	MAR. SANKEY	\$ 0
80	216559	125401	FAX	TELEFAX	\$ 0
81	218069	117098	SILLA	ERGONOMICA	\$ 0
82	219661	147088	NEVERA	NO FROST	\$ 0
83	219662	147089	NEVERA	NO FROST	\$ 0
84	219676	147035	VENTILADOR	DE PEDESTAL	\$ 0
85	219699	147078	CAMA	ASOLEADORA	\$ 0
86	219700	147093	CAMA	ASOLEADORA	\$ 0
87	219703	147098	SILLA	PLAYERA	\$ 0
88	219704	147099	SILLA	PLAYERA	\$ 0
89	219705	147102	SILLA	PLAYERA	\$ 0
90	219706	147103	SILLA	PLAYERA	\$ 0
91	219707	147104	SILLA	PLAYERA	\$ 0
92	219708	147105	SILLA	PLAYERA	\$ 0
93	219709	147100	SILLA	PLAYERA	\$ 0
94	219710	147101	SILLA	PLAYERA	\$ 0
95	219711	147106	SILLA	PLAYERA	\$ 0
96	219712	147107	SILLA	PLAYERA	\$ 0
97	219713	147108	SILLA	PLAYERA	\$ 0
98	219714	147109	SILLA	PLAYERA	\$ 0
99	224127	117874	GUADAÑADORA	STIHL	\$ 0
100	226534	122492	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	PROCESADOR DUAL CORE, VEL.	\$ 0
101	227344	120971	SILLA	CON ARO APOYA PIES	\$ 0
102	228749	119352	PLANCHON PARA TRANSPORTE	ZORRA O CARRO PARA TRANSPORTE	\$ 0
103	230613	147132	TIPO MINI SPLIT	LG	\$ 0
104	230614	147133	TIPO MINI SPLIT	LG	\$ 0
105	230638	123562	IMPRESORA	CICLO 50.000 IMP MENSUALES	\$ 0
106	231236	124007	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 1847	\$ 0
107	231241	124012	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 1852	\$ 0
108	231243	124014	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 1854	\$ 0
109	231260	124031	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 1871	\$ 0
110	231307	124078	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	SMXJ736052S	\$ 0
111	231369	124140	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 1980	\$ 0
112	231509	124280	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 2120	\$ 0
113	232439	126555	SILLA	ERGONOMICA SIN BRAZOS Y CON	\$ 0
114	232441	126557	SILLA	ERGONOMICA SIN BRAZOS Y CON	\$ 0
115	233092	147140	CAMAROTE	N/A	\$ 0

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
116	233093	147141	CAMAROTE	N/A	\$ 0
117	233094	147142	CAMAROTE	N/A	\$ 0
118	233095	147143	CAMAROTE	N/A	\$ 0
119	233096	147144	CAMAROTE	N/A	\$ 0
120	233097	147145	CAMAROTE	N/A	\$ 0
121	233098	147146	CAMAROTE	N/A	\$ 0
122	233105	147162	PURIFICADOR DE AGUA	N/A	\$ 0
123	233126	S/P	VENTILADOR	N/A	\$ 0
124	233127	S/P	VENTILADOR	N/A	\$ 0
125	234780	147173	TANDEM	N/A	\$ 0
126	235580	147192	ESTUFA	DE 4 PUESTOS	\$ 0
127	235585	147208	SILLA	PLASTICA	\$ 0
128	235586	147209	SILLA	PLASTICA	\$ 0
129	235587	147210	SILLA	PLASTICA	\$ 0
130	235588	147211	SILLA	PLASTICA	\$ 0
131	235589	147212	SILLA	PLASTICA	\$ 0
132	235590	147213	SILLA	PLASTICA	\$ 0
133	235591	147214	SILLA	PLASTICA	\$ 0
134	235609	147197	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
135	235612	147200	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
136	235616	147203	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
137	235617	147204	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
138	235618	147205	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
139	235619	147206	SILLA	PLASTICA PLAYERA	\$ 0
140	236637	127998	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	CORE DUO 2.50 GHZ	\$ 1.236.624
141	239701	119495	ACONDICIONADOR DE AIRE	12.000BTU - MINISPLIT	\$ 0
142	239705	119499	ACONDICIONADOR DE AIRE	18.000BTU - MINISPLIT	\$ 0
143	239706	119500	ACONDICIONADOR DE AIRE	24.000BTU - MINISPLIT	\$ 0
144	240618	128585	GUADAÑADORA	3HP	\$ 0
145	240619	128586	GUADAÑADORA	3HP	\$ 0
146	242119	147261	VENTILADOR	N/A	\$ 0
147	242296	129352	SILLA	ERGONOMICA CON BRAZOS	\$ 1.146.046
148	242297	129353	SILLA	ERGONOMICA CON BRAZOS	\$ 1.146.046
149	242901	147265	SWITCH DE COMUNICACIONES	3 COM	\$ 0
150	245762	131958	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 4257	\$ 0
151	247089	S/P	NEVERA	N/A	\$ 0
152	247090	S/P	NEVERA	N/A	\$ 0
153	247091	S/P	NEVERA	N/A	\$ 0
154	247095	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	N/A	\$ 0
155	247096	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	N/A	\$ 0
156	247097	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	N/A	\$ 0
157	247099	S/P	MESA	PLASTICA	\$ 0
158	247100	S/P	MESA	PLASTICA	\$ 0
159	247101	S/P	MESA	PLASTICA	\$ 0
160	247102	S/P	MESA	PLASTICA	\$ 0
161	247103	S/P	MESA	PLASTICA	\$ 0
162	247108	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
163	247109	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
164	247110	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
165	247111	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
166	247112	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
167	247113	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
168	247114	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
169	247115	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
170	247116	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
171	247117	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
172	247118	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
173	247119	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
174	247120	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
175	247121	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
176	247122	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
177	247123	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
178	247124	S/P	SILLA	PLASTICA	\$ 0
179	247143	S/P	LICUADORA	N/A	\$ 0

RESOLUCIÓN NÚMERO #01291 DE
30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
180	247144	S/P	LICUADORA	N/A	\$0
181	247145	S/P	LICUADORA	N/A	\$0
182	247146	S/P	LICUADORA	N/A	\$0
183	247147	S/P	LICUADORA	N/A	\$0
184	247149	S/P	LICUADORA	N/A	\$0
185	247164	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
186	247165	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
187	247166	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
188	247167	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
189	247168	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
190	247169	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
191	247170	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
192	247171	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
193	247172	S/P	MARMITA	OLLA A PRESION	\$0
194	247173	S/P	ESTUFA	A GAS	\$0
195	247174	S/P	ESTUFA	A GAS	\$0
196	247175	S/P	ESTUFA	A GAS	\$0
197	247176	S/P	ESTUFA	A GAS	\$0
198	247177	S/P	ESTUFA	A GAS	\$0
199	247180	S/P	ARMARIO	CLOSET	\$0
200	247181	S/P	ARMARIO	CLOSET	\$0
201	247185	S/P	ARMARIO	CLOSET	\$0
202	247210	S/P	SILLA	N/A	\$0
203	247215	S/P	TELEVISOR	N/A	\$0
204	247216	S/P	TELEVISOR	N/A	\$0
205	247217	S/P	TELEVISOR	N/A	\$0
206	247219	S/P	TELEVISOR	N/A	\$0
207	247717	132426	FAX	MAR BROTHER	\$0
208	247835	147339	MESA DE PING PONG	MESA PING PONG	\$0
209	250313	199060	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	HOST 5059	\$0
210	252633	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	JUEGO DE SALA COMEDOR	\$0
211	252634	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	JUEGO DE SALA COMEDOR	\$0
212	252635	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	JUEGO DE SALA COMEDOR	\$0
213	252636	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	JUEGO DE SALA COMEDOR	\$0
214	252637	S/P	JUEGO SALA O COMEDOR	JUEGO DE SALA COMEDOR	\$0
215	252638	S/P	MESA	DE NOCHE	\$0
216	252639	S/P	MESA	DE NOCHE	\$0
217	252640	S/P	MESA	DE NOCHE	\$0
218	252649	S/P	MESA	0.9 X 0.9	\$0
219	252650	S/P	MESA	0.9 X 0.9	\$0
220	252665	S/P	CONSOLA OPERADOR COMUNICACIONE	SELECTORA DE ZONA	\$ 2.129.553
221	252696	S/P	OLLA A PRESION	N/A	\$0
222	252697	S/P	OLLA A PRESION	N/A	\$0
223	252701	S/P	MESA	CON PARASOL	\$0
224	252702	S/P	MESA	CON PARASOL	\$0
225	252703	S/P	MESA	CON PARASOL	\$0
226	252704	S/P	MESA	CON PARASOL	\$0
227	252705	S/P	MESA	CON PARASOL	\$0
228	252714	S/P	HORNO	MICROONDAS	\$0
229	252717	S/P	HORNO	MICROONDAS	\$0
230	252719	S/P	HORNO	MICROONDAS	\$0
231	252732	S/P	TANQUE	120LT	\$0
232	252742	S/P	ESTUFA	GAS	\$0
233	252743	S/P	ESTUFA	GAS	\$0
234	252952	199977	IMPRESORA	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMA	\$ 726.284
235	256165	195560	SILLA	EJECUTIVA	\$0
236	256606	147467	TELEVISOR	32"	\$0
237	256607	147468	TELEVISOR	32"	\$0
238	256608	147469	TELEVISOR	32"	\$0
239	256610	147471	TELEVISOR	32"	\$0
240	256613	147474	TELEVISOR	32"	\$0
241	256614	147475	TELEVISOR	32"	\$0

RESOLUCIÓN NÚMERO # 01291 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Item	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
242	256622	147483	VENTILADOR	PEDESTAL	\$ 0
243	256628	147489	VENTILADOR	PEDESTAL	\$ 0
244	256636	147497	SANDUCHERA	N/E	\$ 0
245	256646	147507	EXPRIMIDOR	ELECTRICO	\$ 0
246	256647	147508	EXPRIMIDOR	ELECTRICO	\$ 0
247	256648	147509	EXPRIMIDOR	ELECTRICO	\$ 0
248	256649	147510	EXPRIMIDOR	ELECTRICO	\$ 0
249	257051	202017	SILLA	CON BRAZOS Y RODACHINES	\$ 0
250	257055	202021	SILLA	CON BRAZOS Y RODACHINES	\$ 0
251	257508	202130	ESTUFA	ELECTRICA DE TRES PUESTOS	\$ 0
252	257924	195830	ACONDICIONADOR DE AIRE	MINISPLIT 12000BTU	\$ 0
253	263080	196316	ACONDICIONADOR DE AIRE	TIPO VENTANA R22	\$ 0
254	263245	196469	TELEFONO	ON13420394	\$ 0
255	263273	196505	TELEFONO	KXT7705	\$ 0
256	264675	147560	SILLA	RIMAX-	\$ 0
257	264676	147561	SILLA	TIPO PLAYERA	\$ 0
258	264677	147562	SILLA	RIMAX-	\$ 0
259	264678	147563	SILLA	RIMAX-	\$ 0
260	264679	147564	SILLA	RIMAX-	\$ 0
261	264680	147565	SILLA	RIMAX-	\$ 0
262	264682	147567	SILLA	RIMAX-	\$ 0
263	264683	147568	SILLA	RIMAX-	\$ 0
264	264684	147569	SILLA	RIMAX-	\$ 0
265	264685	147570	SILLA	RIMAX-	\$ 0
266	264686	147571	SILLA	RIMAX-	\$ 0
267	264691	147576	SILLA	TIPO PLAYERA	\$ 0
268	264694	147579	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
269	264695	147580	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
270	264696	147581	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
271	264697	147582	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
272	264698	147583	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
273	264699	147584	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
274	264700	147585	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
275	264702	147587	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
276	264703	147588	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
277	264704	147589	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
278	264705	147590	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
279	264706	147591	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$ 0
280	264796	S/P	ACONDICIONADOR DE AIRE	AUL00446	\$ 0
281	265491	196647	ACONDICIONADOR DE AIRE	N/A	\$ 0
282	272359	196908	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
283	266872	216023	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	ALL IN ONE MONITOR-CPU INTEGRA	\$ 0
284	266913	216064	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	ALL IN ONE MONITOR-CPU INTEGRA	\$ 0
285	266914	216065	MICROCOMPUTADOR COMPLETO	ALL IN ONE MONITOR-CPU INTEGRA	\$ 0
286	269607	196660	LAVADORA	1411S06647	\$ 0
287	269631	S/P	SANDUCHERA	MANUAL DOBLE	\$ 0
288	269644	S/P	HORNO	TOSTADOR ELECTRICO	\$ 0
289	269645	S/P	HORNO	TOSTADOR ELECTRICO	\$ 0
290	269646	S/P	HORNO	TOSTADOR ELECTRICO	\$ 0
291	269650	S/P	HORNO	TOSTADOR ELECTRICO	\$ 0
292	269651	S/P	HORNO	TOSTADOR ELECTRICO	\$ 0
293	272037	196754	VENTILADOR	MULTIFUNCIONAL	\$ 0
294	272337	196986	VENTILADOR	MULTIFUNCIONAL	\$ 0
295	272338	196987	VENTILADOR	MULTIFUNCIONAL	\$ 0
296	272358	196907	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
297	272371	196920	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
298	272372	196921	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
299	272374	196923	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
300	272377	196926	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
301	272401	196940	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
302	272418	196944	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
303	272419	196945	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
304	272437	196961	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0
305	272438	196962	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$ 0

30 JUN. 2023
RESOLUCIÓN NÚMERO #01291 DE

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
306	272440	196964	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
307	272441	196965	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
308	272566	196966	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
309	272568	196968	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
310	272570	196970	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
311	272571	196971	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
312	272574	196974	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
313	272575	196975	SILLA	CON BRAZOS PLASTICA	\$0
314	272578	196978	MESA	CUADRADA PLÁSTICA	\$0
315	272579	196979	MESA	CUADRADA PLÁSTICA	\$0
316	278292	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
317	278293	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
318	278294	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
319	278295	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
320	278296	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
321	278297	S/P	SILLA	SOLEADORA	\$0
322	280910	S/P	SILLA DE RUEDAS	CTTO 17000605-H1	\$0
323	288011	280359	ARMARIO	CON GAVETAS	\$0
324	288012	280360	ARMARIO	CON GAVETAS	\$0
325	288013	280361	ARMARIO	CON GAVETAS	\$0
326	288014	280362	ARMARIO	CON GAVETAS	\$0
327	288058	280030	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
328	288062	280034	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
329	288063	280035	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
330	288064	280036	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
331	288067	280039	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
332	288068	280040	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
333	288069	280021	SILLA	CON BRAZOS BLANCA WENGUE	\$0
334	288076	280323	AYUDANTE DE COCINA	EXPRIMIDOR ELECTRICO	\$0
335	288078	280325	AYUDANTE DE COCINA	EXPRIMIDOR ELECTRICO	\$0
336	293314	S/P	LAVADORA	MABE DIGITAL	\$0
337	296741	253671	SILLA	TIPO OPERATIVA	\$ 822.067
338	S/A	S/P	SILLA	RIMAX- CUATRO PATAS	\$0
339	S/A	196752	VENTILADOR	NEGRO SAMURAY	\$0
340	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
341	S/A	S/P	PARASOL	N/A	\$0
342	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
343	S/A	147429	GRABADORA	N/A	\$0
344	S/A	S/P	PARLANTE	TORRE BAFLE	\$0
345	S/A	S/P	SILLA	TIPO BARRA	\$0
346	S/A	S/P	SILLA	TIPO BARRA	\$0
347	S/A	S/P	PARASOL	N/A	\$0
348	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
349	S/A	S/P	POLTRONA	RATAN	\$0
350	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
351	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
352	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
353	S/A	S/P	EXPRIMIDOR	MANUAL	\$0
354	S/A	147169	NEVERA	NO FROST	\$0
355	S/A	MQ001	TERMINAL	HOST 1492	\$0
356	S/A	S/P	TELEFONO	N/A	\$0
357	S/A	S/P	IMPRESORA	LEXMARK	\$0
358	S/A	S/P	PARLANTE	NEGRO	\$0
359	S/A	S/P	IMPRESORA	BROTHER	\$0
360	S/A	S/P	TELEFONO	FAX	\$0
361	S/A	S/P	IMPRESORA	HP P1006	\$0
362	S/A	S/P	VENTILADOR	SAMURAY	\$0
363	S/A	S/P	CONTROLADORA AIRE	LG	\$0
364	S/A	S/P	UPS	SMART / SN:QS122213001	\$0
365	S/A	191935	CILINDRO	GAS CARBONICO	\$0
366	S/A	S/P	SILLA	DE RUEDAS	\$0
367	S/A	S/P	AIRE ACONDICIONADO	LG TIPO VENTANA	\$0
368	S/A	S/P	CONTROLADORA AIRE	LG	\$0
369	S/A	S/P	AIRE ACONDICIONADO	LG TIPO VENTANA	\$0

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Numero de activo	Placa de inventario	Descripción	Descripción 2	Valor neto en libros
370	S/A	S/P	AIRE ACONDICIONADO	MINISPLIT	\$ 0
371	S/A	S/P	TELEFONO	SILVER MAX	\$ 0

EL VALOR TOTAL NETO EN LIBROS DE LA PRESENTE BAJA ES DE \$11.203.666

PARÁGRAFO ÚNICO: De acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y la NICSP 17 Propiedad planta y equipo; en ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados. Un activo totalmente depreciado es un activo que ya perdió su potencial de beneficios, a menos que tenga un valor residual, por lo que debe procederse a su baja en los estados financieros de forma inmediata.

Los activos del cuadro anterior que presentan valor corresponden a la reexpresión de saldos mediante un peritaje técnico para dar cumplimiento a la normatividad de no presentar activos totalmente depreciados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los elementos relacionados en la tabla No. 2 sin placa de identificación, serán objeto de descargo del inventario, una vez se finalice la depuración de los inventarios en el aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita y se aplicará el procedimiento establecido para la baja de bienes muebles y su disposición final.

Tabla 2

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
1	PUERTAS EN MADERA	19	\$ 0
2	PUERTAS DE ARMARIO EN MADERA.	3	\$ 0
3	LAVAPLATOS PEQUEÑO CON GRIFERÍA	3	\$ 0
4	LAVAPLATOS TIPO MESÓN CON GRIFERÍA	4	\$ 0
5	DIVISIONES DE BAÑO ACRÍLICOS	15	\$ 0
6	DIVISIONES DE BAÑO METÁLICAS	2	\$ 0
7	LAVAMANOS CON PEDESTAL CON GRIFERÍA	5	\$ 0
8	LAVAMANOS CON GRIFERÍA SIN PEDESTAL	19	\$ 0
9	LAVAMANOS GRANDE GRANITO	2	\$ 0
10	LAVADERO EN GRANITO PULIDO CON TANQUE	4	\$ 0
11	SANITARIOS CON GRIFERÍA	19	\$ 0
12	ORINALES CON GRIFERÍA	2	\$ 0
13	ACCESORIOS DEL BAÑO JABONERA DE PARED	2	\$ 0
14	ACCESORIO DE BAÑO TOALLERO	2	\$ 0
15	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	3	\$ 0
16	PAPELERAS	6	\$ 0
17	CHUPA	2	\$ 0
18	ESPEJOS	10	\$ 0
19	CEPILLO DE INODORO	2	\$ 0
20	REPISA DE MADERA	1	\$ 0
21	ESTUFA PARA EMPOTRAR	2	\$ 0
22	ANGEO PARA VENTANA	2	\$ 0
23	LUMINARIAS VARIAS REFERENCIAS	64	\$ 0
24	FORROS COLCHONES	35	\$ 0
25	CORTINAS VARIOS	26	\$ 0
26	ALMOHADAS	83	\$ 0
27	COLCHONES DOBLES	6	\$ 0
28	COLCHONES SEMIDOBLES	16	\$ 0
29	COCLHONES SENCILLOS	28	\$ 0
30	COCLHONES SENCILLOS	26	\$ 0
31	ENTABLADOS	9	\$ 0
32	SANITARIO	1	\$ 0
33	CANECA	1	\$ 0
34	JARRA PLASTICA	1	\$ 0
35	PORTA CUBIERTO	1	\$ 0
36	CANECA ECOLOGICA	1	\$ 0

RESOLUCIÓN NÚMERO # **0 1 2 9 1** DE **30 JUN. 2023**

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
37	COLADORA	1	\$ 0
38	TABLAS PLÁSTICAS DE PICAR	6	\$ 0
39	SEÑALIZACION	4	\$ 0
40	CANECAS	4	\$ 0
41	TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA 1000 LTS	4	\$ 0
42	TANQUE DE 250 LTS	1	\$ 0
43	TANQUE DE AGUA POLIETILENO 5000 LTS	1	\$ 0
44	TAPAS TANQUES	2	\$ 0
45	ALAMBRE PUA	1	\$ 0
46	CANECAS ECOLOGICAS	3	\$ 0
47	SEÑALIZACION	3	\$ 0
48	LUCE PISCINA	2	\$ 0
49	LAMPARAS LED	14	\$ 0
50	FILTROS	4	\$ 0
51	PANELES	9	\$ 0
52	PARASOL	1	\$ 0
53	THERMO	2	\$ 0
54	ENSERES CONTAMINADOS (TAPAS OLLAS)	5	\$ 0
55	OLLETA	2	\$ 0
56	SARTEN	1	\$ 0
57	PARRILLA OXIDADA	1	\$ 0
58	CALDEROS	4	\$ 0
59	SARTENES MEDIANOS	3	\$ 0
60	OLLETA	1	\$ 0
61	CANECA BASURA	1	\$ 0
62	PLATEROS PLÁSTICOS	6	\$ 0
63	TABLA DE PICAR	2	\$ 0
64	CALDERO	1	\$ 0
65	CANECA	1	\$ 0
66	CALDEROS	3	\$ 0
67	COLCHONES	2	\$ 0
68	SECADOR DE MANOS	1	\$ 0
69	CONTROLES DE TV	2	\$ 0
70	TECLADOS DE COMPUTADOR	8	\$ 0
71	SECADOR DE MANOS	1	\$ 0
72	UNIDAD DVD	1	\$ 0
73	MOUSE COMPUTADOR	9	\$ 0
74	PARLANTE	1	\$ 0
75	TECLADOS DE COMPUTADOR	9	\$ 0
76	UNIDAD REFRIGERANTES AIRES	2	\$ 0
77	FILTRO MOTOBOMBA PISCINA	1	\$ 0
78	CONTROLES DE TV	2	\$ 0
79	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	1	\$ 0
80	SOLKAFLAM 123	1	\$ 0
81	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	6	\$ 0
82	EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123	3	\$ 0
83	SOLKAFLAM 123	1	\$ 0
84	CILINDRO GAS CARBONICO	3	\$ 0
85	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	21	\$ 0
86	GAS CARBONICO	1	\$ 0
87	AISLADORES DE PORCELANA	7	\$ 0
CANTIDAD		603	

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Dirección Regional Centro Sur para que a través de la Coordinación del Grupo Ambiental y Control Fauna, coordine, tramite y haga entrega de los bienes relacionados en el artículo primero de la presente resolución al Gestor Ambiental que dará disposición final de los bienes contaminantes RAEES y RESPOL, para que sean retirados y dispuestos adecuadamente.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 9 1 DE 30 JUN. 2023

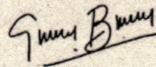
Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles no requeridos y en desuso de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determina su disposición final".

ARTÍCULO TERCERO. - Autorizar a la Dirección Regional Centro Sur, con supervisión y apoyo del funcionario encargado del Almacén y Activos Fijos de la Regional, elabore y levante el acta de entrega de los bienes relacionados en el artículo primero al Gestor Ambiental autorizado por la Entidad, registrando allí la obligación de adjuntar al acta las certificaciones de disposición respectiva que genera éste.

ARTÍCULO CUARTO. - Comunicar la presente resolución a la Dirección Administrativa de la Entidad y a la Dirección Regional Centro Sur para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 30 JUN. 2023
Dada en Bogotá, D.C., a los



LEONARDO ENRIQUE BERROCAL ARDILA
Director Administrativo (E)

Proyectó: Zully Calixto Camargo, Auxiliar - Dirección Administrativa 

Gustavo Montoya Benitez, Técnico - Almacén y Activos Fijos Regional Centro Sur 

Revisó: Esther Vanegas Garcia, Coordinadora - Grupo Administrativo Financiero Regional Centro Sur 

Omar Castillo Rojas, Auxiliar - Grupo Almacén y Activos Fijos 

Olga Patricia Lopez Pardo, Coordinadora - Grupo Almacén y Activos Fijos 

Gloria Amparo Montealegre Ibañez - Contratista - Dirección Administrativa 

Ana Maria Florez Bertel, Contratista - Dirección Administrativa 

Anexo: Registro fotográfico de bienes a dar de baja.

Ruta electrónica: BOG7/J:/3000 secretaria general/9204-Almacen y Activos Fijos/2023/BAJAS